



Sistema Integrado de Gestión de Calidad

**Política de Tratamiento de Datos Personales**

Versión 01

Código: POL-DIR-08

Fecha de emisión: 01-09-2018



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  
**POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Código POL-DIR-08

Versión 01

Vigente a partir de  
01-09-2018

Página 1 de 8

## 1. OBJETIVO

Establecer las directrices y procedimientos relacionados con el tratamiento de datos personales de usuarios, proveedores, clientes, colaboradores y contratistas.

## 2. ALCANCE

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de Obstetricia & Ginecología Ltda., quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

## 3. DEFINICIONES

**3.1. Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

**3.2. Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**3.3. Base de Datos:** Una base de datos es el conjunto de datos informativos organizados en un mismo contexto para su uso y vinculación.

**3.4. Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**3.5. Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

**3.6. Dato semiprivado:** Son los datos que no tienen naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo al titular sino a cierto sector o a la sociedad en general.

**3.7. Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

**3.6. Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  
**POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Código POL-DIR-08

Versión 01

Vigente a partir de  
01-09-2018

Página 2 de 8

**3.7. Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

**3.8. Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

**3.9. Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto del tratamiento.

**3.10. Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**3.11 Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional) y que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

**3.12 Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país

#### 4. NORMAS ASOCIADAS

- Ley 1581 de 2012
- Decreto 1377 de 2013
- Decreto 886 de 2014

#### 5. POLÍTICA

La presente política de tratamiento de datos personales establece las directrices y lineamientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes que tienen por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar los datos personales que se hayan recogido en las bases de datos o archivos. De igual forma, la política de tratamiento de datos personales, es aplicada por Obstetricia & Ginecología Ltda., en calidad de “Responsable del tratamiento”, en los términos señalados en el literal d) del artículo 3 de la Ley 1581 de 2012, y en consecuencia adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal, con el fin de evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

##### 5.1 PRINCIPIOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN, EL ACCESO Y CIRCULACIÓN DE DATOS PERSONALES

- **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos:** El tratamiento que se refiere la Ley 1581 de 2012, es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollan.
- **Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.
- **Principio de libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no pueden ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve su consentimiento.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de Transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de la entidad o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley. Los datos personales, salvo la información pública, no pueden estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la presente política, se debe manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponde al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley u en los términos de la misma.

## 5.2 TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisito:



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  
**POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Código POL-DIR-08

Versión 01

Vigente a partir de  
01-09-2018

Página 4 de 8

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado; opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

### 5.3 TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Los datos sensibles recolectados serán tratados para administrar el riesgo en salud y dar cumplimiento a las funciones asignadas por la normativa vigente que regula el Sistema General de Seguridad Social en Salud. La información sensible requerida será de libre y voluntaria entrega por parte del respectivo Titular.

El tratamiento de los datos personales proporcionados a Obstetricia & Ginecología Ltda., tendrá la siguiente finalidad:

- Para la prestación de los servicios asistenciales de sus usuarios y familias.
- Actualización de datos entregados por el Titular.
- Caracterización y seguimiento a la población, para la gestión del riesgo en salud, utilizando la información derivada de los servicios asistenciales.
- Entrega de reportes de Salud Pública de obligatorio cumplimiento.
- Dar respuesta a requerimientos a entidades de control.
- Evaluación de indicadores de oportunidad y calidad de los servicios.
- Evaluación de la calidad de los productos y servicios de salud ofrecidos por la institución.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la naturaleza jurídica de Obstetricia & Ginecología Ltda.

El tratamiento de los datos personales proporcionados por los colaboradores de Obstetricia & Ginecología Ltda., tendrá la siguiente finalidad:

- Realización del proceso de selección de personal de acuerdo con su aptitud para un cargo o tarea.
- Establecer una relación contractual.
- Ofrecerle oportunidades de capacitación.
- Evaluaciones de desempeño, satisfacción laboral, crecimiento personal, bienestar, seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de riesgos laborales, Fondos de pensiones y cesantías, Caja de Compensación)
- Efectuar el proceso de Remuneración.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  
**POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Código POL-DIR-08

Versión 01

Vigente a partir de  
01-09-2018

Página 5 de 8

- Cumplir con exigencias judiciales.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la vinculación contractual.

El tratamiento de los datos personales proporcionados por los contratistas de Obstetricia & Ginecología Ltda., tendrá la siguiente finalidad:

- Realizar la vinculación contractual.
- Efectuar el reconocimiento económico por la prestación del servicio.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Cumplir con exigencias judiciales.

#### 5.4 DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO – OBSTETRICIA & GINECOLOGÍA LTDA.

- Garantizar al usuario el pleno y efectivo derecho constitucional de habeas data.
- Mantener la información en condiciones de seguridad y privacidad.
- Hacer uso de la información para los fines misionales y previstos en la ley.
- Tramitar de manera oportuna los reclamos que tengan los usuarios frente a la información consignada en la base de datos.
- No vender, circular o intercambiar la base de datos de sus usuarios, sin causa legal o contractual que lo justifique.
- Se debe conservar prueba del cumplimiento de la información suministrada al Titular, y cuando éste lo solicite, entregarle copia de esta.

#### 5.5 DERECHOS DE LOS TITULARES

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a:

- Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

#### 5.6. CONDICIONES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  
**POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Código POL-DIR-08

Versión 01

Vigente a partir de  
01-09-2018

Página 6 de 8

En desarrollo de los principios de finalidad y libertad, la recolección de los datos debe limitarse a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normativa vigente, salvo en los casos expresamente previstos en la Ley. Para que Obstetricia & Ginecología Ltda., realice cualquier acción de tratamiento de datos personales se requiere la autorización previa e informada del titular, la cual debe ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

### 5.7. MODO DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1581 de 2012, Obstetricia & Ginecología establece mecanismos para obtener la autorización de los titulares o de quien se encuentre legitimado para suministrarla, que garanticen su consulta, esta autorización puede ser vía telefónica, mediante el formato de autorización de tratamiento de datos personales o cualquier otro medio idóneo que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 1581 de 2012.

### 5.8 ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos será el área de Gestión Documental de Obstetricia & Ginecología Ltda., la cual una vez reciba la solicitud de acuerdo con el capítulo siguiente la remitirá al área responsable del tratamiento del dato.

### 5.9 PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, Obstetricia & Ginecología Ltda., presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

Nombre completo y apellidos

Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto)

Medios para recibir respuesta a su solicitud

Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)

Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, Obstetricia & Ginecología Ltda., informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  
**POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Código POL-DIR-08

Versión 01

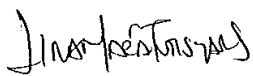

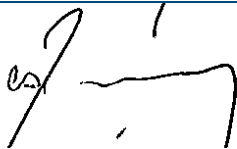
Vigente a partir de  
01-09-2018

Página 7 de 8

### 5.10 VIGENCIA

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 01 de septiembre de 2018.

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>NOMBRE</b>	Lina Tutistar Salas	Claudia Olarte Alcántar	Carlos Ramírez Serrano
<b>CARGO</b>	Líder de Procesos Administrativos y Gestión Organizacional	Profesional líder Unidad de Gestión de Calidad	Director General
<b>FIRMA</b>			
<b>FECHA</b>	01-09-2018	01-09-2018	01-09-2018